



“El paro es indefinido”, desafían empleados del PJF

DE LOS CORRESPONSALES

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala decidieron continuar el paro de labores que comenzaron hace dos meses, en protesta por la reforma que establece, entre otras cosas, la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces.

En la mayoría de las entidades, los empleados indicaron que la suspensión de labores será indefinida; sin embargo, en Morelos, San Luis Potosí, Aguascalientes e Hidalgo precisaron que fueron declarados inhábiles los días 16, 17 y 18 de este mes.

Lo anterior, a pesar de que el pasado sábado los miembros de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito dieron a conocer que votaron –por mayoría– regresar a sus actividades a partir de este miércoles.

En este contexto, la jueza Ana

Ley Flores Sánchez, del juzgado primero de distrito, del noveno circuito de San Luis Potosí, golpeó con su vehículo a un trabajador al intentar la mañana de ayer entrar por la fuerza al estacionamiento del edificio del Tribunal de Justicia de la Federación, en la capital del estado, denunció Rafael Tiscareño, vocero de los empleados de dicho sector en la entidad.

Mientras, en Chihuahua, aunque los tribunales permanecen cerrados, alrededor de la medianoche del martes se permitió que el abogado Maclovio Murillo entregara 28 solicitudes de amparo en representación de jueces federales.

Con estos juicios, los interesados buscan protegerse de la selección de juzgados a renovarse por tómbola y evadir la eventual elección de 2025, apelando al artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Los inconformes solicitan diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum y reiteraron que, a través de diversas guardias, continúan recibiendo y dando trámite a asuntos urgentes.